

## 1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2025. [11L/1100-0002]

**Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox.**

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025, número 11L/1100-0002, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/1100-0002]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025. [11L/1100-0002]

I

Mantenemos viva la cita con la que iniciábamos la enmienda a la totalidad para los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024: "Los Presupuestos Generales de Cantabria son la herramienta fundamental para desarrollar la política fiscal, económica y social del Gobierno. Constituyen la base para fomentar e impulsar el desarrollo económico y la competitividad, así como el bienestar social y la creación de empleo y riqueza para nuestra región".

Y lo hacemos porque, nuevamente, las cuentas que se presentan para el próximo ejercicio, vuelven a caer en los errores y los vicios de las anteriores, volviendo a dejar de lado cualquier atisbo de acercarse a esa definición.

Uno de los ejemplos más claros es que, mientras afirman que "quieren consolidar las políticas sociales y las inversoras", palabras textuales del consejero, la realidad es bien distinta: Las políticas de gasto de este presupuesto demuestran un claro retroceso. Educación cae más de un 1% y hay menos dinero en políticas de educación; hay menos dinero en políticas de fomento del empleo; hay menos dinero en industria; hay menos dinero en energía; hay menos dinero para PYMES; hay menos dinero para comercio y turismo; hay menos dinero para el acceso a la vivienda...

II

Este presupuesto no se anticipa al más que probable crecimiento de Cantabria, por encima del 3,2% del límite fijado. Al menos, el presupuesto debería prever esta situación y establecer unos instrumentos que permitan corregir posibles desviaciones en ese cumplimiento y en la senda comprometida en el plan fiscal y estructural a medio plazo. Esto lo dice la AIReF, y es que, además sigue apreciando que hay un incumplimiento de la regla de gasto en Cantabria para el 2024. Esto sí es preocupante, porque entonces se convierte en estructural y va a seguir trasladándose al 2025.

III

Como ya hemos señalado, las políticas de gasto hacen que la Educación pierda peso en el presupuesto, con una caída del más del 1% en términos absolutos.



En materia educativa, este presupuesto vuelve a caer en los errores y las insuficiencias que quedaron patentes con el presupuesto anterior, contradiciendo de forma flagrante las palabras de la presidenta Sáenz de Buruaga.

Un presupuesto que no va a permitir, de ninguna de las maneras, hacer frente a compromisos como el acuerdo retributivo del personal docente y que, además, va a quedar marcado como el primer presupuesto de la historia de la Consejería de Educación que dejó de lado lo público para beneficiar a la educación privada y concertada.

IV

El presupuesto de la Consejería de Salud es un presupuesto insuficiente, no realista, genérico en las inversiones y que demuestra falta de ambición y convicción. Además, parece haberseles olvidado volver a presupuestar el proyecto estrella para Castro Urdiales: El tan anunciado hospital. Cuestión que no deja de ser curiosa, ya que, en el Pleno del Parlamento de Cantabria, el consejero se permitió preguntar al Grupo Socialista si éramos nosotros los que no queremos esa instalación. No. Es el gobierno el que no la quiere y, por ello, no la presupuesta.

Tan cierto es que el presupuesto de salud crece en términos absolutos como que se mantiene congelado en términos relativos: Las políticas de salud para 2024 era el 30,29%. En este presupuesto, para 2025, son del 30,3%. Una subida real del 0,05% en materia sanitaria para "los mayores presupuestos de la historia de Cantabria".

Otro ejemplo del piloto automático centrado en el continuismo y la falta de ambición y perspectiva a la hora de presupuestar se refleja en una cuestión que va a provocar un agujero: El gasto farmacéutico. Sabemos, de antemano, que este gasto sube entre el 4-6% cada año. Sin embargo, este presupuesto se limita a calcar la partida destinada en las cuentas del año anterior.

V

Probablemente, en el lugar donde mejor se vea que este presupuesto está muy lejos de ser "social", como afirmaba el consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sea, precisamente, en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Bajan las ayudas a las asociaciones de mujeres en 10.000€ y dejan sin el apoyo institucional suficiente a aquellas que trabajan con la atención a víctimas de violencia de género y menores.

Bajan, por primera vez en muchos años, las ayudas a la cooperación, situando al gobierno de la Sra. Sáenz de Buruaga en una senda muy similar a la que se dio en la VIII Legislatura, donde fue vicepresidenta y las ayudas a la cooperación desaparecieron de las políticas públicas del gobierno.

Las políticas de juventud apenas suponen un 6% del presupuesto de la consejería. Un ejemplo claro de que la juventud tampoco es un eje prioritario en la gestión de este gobierno, ejemplificado en la bajada de 60.000€ para campamentos de verano, escuela de ocio y tiempo libre o la escuela de juventud emprendedora.

Pero la carencia más significativa es la total falta de presupuesto para cumplir con la Ley ELA, donde no hay ni tan siquiera partida creada a tal efecto.

VI

Sigue resultando irrisorio e, incluso, podría tratarse de insultante, que una de las medidas estrella de este presupuesto para combatir la despoblación rural vuelva a ser la promoción de la tauromaquia y que esté reflejado con una partida de 41.000€ destinados a tal efecto. Eso sí, una partida que desciende y sobre la que evitaron dar una respuesta en el pleno para informar de cuáles han sido los resultados obtenidos en cuanto a nuevos empadronamientos, más allá del resultado obvio de meter dinero en los bolsillos de los organizadores de estos eventos.

Este es otro de los ejemplos de la falta de iniciativa, de visión y, sobre todo, de proyectos, para hacer frente a uno de los principales problemas de las áreas rurales de nuestra Comunidad Autónoma. No hay ninguna partida que sirva realmente para luchar contra la despoblación, pero sí una Ley en ciernes que eliminará subvenciones a casi veinte municipios con Reto Demográfico.

VII

El Gobierno de Cantabria, dejando de lado la financiación de la Ley de Ciencia, renuncia a llevar a cabo políticas de crecimiento necesarias en nuestra comunidad autónoma. El Gobierno de Cantabria renuncia a hacer política en materia de ciencia, tecnología, innovación y transferencia del conocimiento, dejándonos entrever que no tiene ningún tipo de visión a futuro para Cantabria.

VIII

A pesar de la tradición ganadera de nuestra Comunidad Autónoma, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, apenas supone un 3,2% del total del presupuesto; un porcentaje insignificante para las necesidades que tiene el sector.

Se observan multitud de carencias presupuestarias a la hora de combatir el despoblamiento en zonas rurales, tales como las políticas de relevo generacional; las políticas para la fijación del empleo; las políticas o políticas destinadas a fomentar e impulsar el papel de la mujer en el medio rural porque, nuevamente, este dinero se destina, desde Presidencia, a la celebración de corridas de toros.

Asimismo, se dejan de lado las necesidades de nuestra flota pesquera; las estrategias para luchar contra los incendios forestales que nos asolan cada año; un plan para garantizar la salubridad de nuestra cabaña ganadera, previniendo o erradicando enfermedades como el VEHE, o un plan de contingencia contra los ataques del lobo a la cabaña ganadera.

IX

En materia industrial, el presupuesto solo aumenta gracias a los fondos europeos MRR. Si ellos, la cifra que aporta el Gobierno de Cantabria para una cuestión vital para nuestro presente y futuro, sería 18.000€ menor que la del año pasado.

A esta incapacidad a la hora de presupuestar, hay que añadir una manifiesta capacidad para ejecutar. En este ejercicio 2024, para desarrollar una política de reindustrialización de Campoo y Besaya presupuestaron 1 y 2 millones respectivamente, que no han sido capaces de ejecutar. Ahora van a presupuestar el doble para estas dos zonas, dejando prácticamente a su suerte al resto de la industria de Cantabria, que apenas llega a los 1,8 millones.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una enmienda a la totalidad a la Ley de Presupuestos del Gobierno de Cantabria para el año 2025, postulando su devolución al Gobierno.

Santander, 18 de noviembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."

[11L/1100-0002]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario VOX, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el calendario de tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente:

Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025.

El gobierno de Cantabria inició su andadura bajo la premisa de abrir una nueva etapa para nuestra región. El contenido del proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio 2025 confirma la incertidumbre sobre la falta de proyecto propio del Gobierno, que se generó en relación con los primeros presupuestos negociados con el PRC el pasado año, pues, de nuevo, siguen en la línea continuista de la izquierda de la última década.

Son presupuestos con un incremento de los ingresos no producido por un incremento de la actividad económica, sino por el efecto decisivo de la inflación en la recaudación tributaria. Una vez más, los presupuestos se aprobarán porque ya se han pactado por con el Partido Regionalista.

Proyectos resultado de la inercia y no del estudio previo de evaluación de las necesidades prioritarias de Cantabria.

Los presupuestos se aprobarán porque ya se han pactado por con el Partido Regionalista, el "socio preferente", como señala el ejecutivo, antes de que el resto de las fuerzas políticas los pudiéramos conocer mediante su presentación en la cámara regional. El anuncio del acuerdo fue anterior al registro del texto en el Parlamento. Lo venimos diciendo desde el inicio de la legislatura y lo reiteramos, la aprobación de estos presupuestos sigue cautiva de mantener el clientelismo del PRC, la aceleración de las obras programadas por regionalistas y socialistas como el Polígono de La Pasiiega, el edificio de oficinas que incluye el MUPAC o la instalación de la máquina de protonterapia, todo ello sin el más mínimo estudio previo de revisión de posibles irregularidades o de adaptación de los proyectos a las necesidades prioritarias de Cantabria



El tiempo transcurrido nos ha dado la razón respecto del nulo interés del ejecutivo para depurar responsabilidades políticas en el mayor caso de corrupción de la historia democrática de Cantabria, el PP se abona a la tesis de que, tras años de prácticas delictivas, nadie sabía nada, y eso cuando ya se encuentran imputadas varias personas del ámbito administrativo y no "un solo funcionario" como decía el expresidente.

En definitiva, la definición más ajustada a la realidad, que se le puede dar a estos presupuestos es que son "socialdemócratas", basados en un afán recaudatorio que incrementa los ingresos previstos en más de 300 millones de euros, sin que se haya producido ninguna reforma estructural que acelere la actividad económica. Baste recordar que el crecimiento previsto para Cantabria en 2024 es del 2,2 % mientras que el de España es del 2,7 %, y que el previsto para 2025 para Cantabria es del 2,2% y para España del 2,4%.

Vuelve a producirse un incremento de los capítulos I y II de los presupuestos de 2025, con subidas del 3,3 y 3,5 % respectivamente, alcanzando entre estas dos partidas más de 1.920 millones de euros, lo que significa que 2 de cada 3 euros del presupuesto se dedican a gastos generales.

Partiendo de que el presupuesto supone aproximadamente el 25% del PIB de Cantabria, este debiera ser una herramienta imprescindible para romper las inercias heredadas de los gobiernos de izquierdas. Pero, desafortunadamente, igual que en el ejercicio anterior, estos presupuestos no logran ese objetivo.

Cuando afirmamos que son unos presupuestos "socialdemócratas" lo afirmamos, no solo porque las partidas de gasto son una línea continua de crecimiento del mismo desde que gobernaban los socialistas en 2016, sino también porque el apartado de ingresos refleja perfectamente el concepto socialdemócrata que el Partido Popular tiene de los presupuestos.

En estos presupuestos observamos un relevante incremento de las transferencias del Estado en los fondos estructurales, sin duda resultado de las negociaciones que el gobierno socialista está teniendo con los separatistas catalanes y que, ante el incremento de aportaciones desmesuradas al nacionalismo, se ve obligado a compensar al resto de comunidades con incrementos significativos para que acepten ese acuerdo.

Este es el caso de Cantabria que en estos presupuestos ve incrementado de forma significativa el Fondo de Suficiencia en más de 95 millones o el de Garantía en más de 51 millones. Este incremento de las transferencias corrientes en más de 125 millones, independientemente del origen de los fondos, debería suponer un cambio significativo en el planteamiento de las inversiones de Cantabria, pero desafortunadamente esto no ocurre.

Este incremento del presupuesto permitiría al gobierno establecer una rebaja real de la presión fiscal en los impuestos cedidos y, especialmente, en el tramo autonómico del IRPF, pero en lugar de ello, el Gobierno mantiene la misma estructura de presión fiscal, incluyendo solamente en estos presupuestos deducciones fiscales muy concretas y de escaso impacto recaudatorio.

La recaudación prevista para 2025 de los impuestos cedidos se incrementa en más de 125 millones respecto del año 2024, sin que ello se justifique por una mayor actividad económica, pues, básicamente, se debe a no corregir el efecto de la inflación en la recaudación de los impuestos.

Es la misma situación ya denunciada en los presupuestos del año 2024 y que se sustentaba, como estos, en un efecto directo de la inflación en los ingresos. El PP está utilizando la presión fiscal socialista para vender una reforma fiscal que, tras su modificación a la baja por el acuerdo con el PRC, no es más que puro maquillaje fiscal, reflejando el mantenimiento de actuaciones socialistas en el capítulo de ingresos y seguidismo en el capítulo de gastos, con la reproducción de las políticas de izquierdas que reiteradamente han fracasado en Cantabria.

En el intervalo de los últimos 4 presupuestos, el incremento de la partida de gastos de personal se ha incrementado una media de 53 millones por año. En el presupuesto de 2023 el incremento de la partida de personal fue de 80 millones, alcanzando una cifra de 1.160 millones, para ver que en los presupuestos de 2024 ese incremento fue de 103 millones más para una cifra total de 1.269 millones y en 2025 el incremento será de 42 millones añadidos con una cifra total de 1.311 millones.

Se puede comprobar que, no solo no está controlado el crecimiento de esta partida cada año, sino que se está consolidando en cada ejercicio se ejecuta. Tenemos un presupuesto que no es capaz ni de invertir un euro de cada diez del total del mismo, por lo que parece una simple anotación contable.

Esa escasa capacidad de decisión de inversiones por parte del gobierno de Cantabria, se ve todavía más perjudicado por la hipoteca firmada con el PRC por el PP para aprobar las cuentas.

Capítulo aparte merece el apartado de Fondos Europeos, que suponen un grado adicional de incertidumbre en el futuro de Cantabria. El hecho de que en este presupuesto el remanente se haya incrementado hasta los 100 millones desde los 70 del ejercicio anterior, sin duda tienen un componente distorsionador de los mismos.

La necesidad de terminar los proyectos europeos con un horizonte concreto para terminar proyectos, y ante la incapacidad de afrontar alguno de ellos en tiempo, por no haber sido culminados en el presupuesto de 2024, distorsionan de forma evidente la capacidad de inversiones en Cantabria.

Se deben establecer mecanismos compensatorios y estabilizadores automáticos que compensen la falta de inversiones futuras de Europa que se verán de forma evidente en los presupuestos de 2026.

Si entramos en los recursos destinados a las distintas consejerías, observamos que no se corrigen los comportamientos socialistas de presupuestos anteriores.

Dentro de los planteamientos "socialdemócratas" que se mantienen sin duda una partida en la Consejería de Inclusión Social denunciábamos en presupuestos anteriores que Cantabria dedicó en el año 2024 para programas de Cooperación al Desarrollo, una competencia exclusiva, única e indelegable del Gobierno de la Nación una aportación de 3.941.964 €, es decir, se siguen manteniendo las mismas inercias socialistas de gasto y de asunción de competencias impropias por parte del Gobierno Regional casi repitiendo la aportación hasta los 3.911.468 €.

Nuevamente observamos con decepción, que en los presupuestos se asumen de forma continuista, tanto los conceptos como la nomenclatura de las partidas heredadas de gobiernos de izquierdas y que ni se plantean corregir.

Tanto en los conceptos como en las partidas se mantiene también el reparto de subvenciones y ayudas a chiringuitos ideológicos cercanos al socialismo, asumiendo con una naturalidad sorprendente el lenguaje socialista excluyente e ideológico.

No encontramos en estos Presupuestos, al igual que en el año 2024, una política de familia valiente que impuse la natalidad, asegure la formación de una familia en condiciones dignas y rompa la tendencia de invierno demográfico de nuestra región, más allá de partidas puntuales que sirvan para tranquilizar conciencias.

El concepto real de la perspectiva de familia, frente a la ideología de género de la izquierda, está olvidada en estas cuentas.

En un campo estratégico en Cantabria, como es la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación que debe defender el medio rural y las políticas a favor de los agricultores y ganaderos, nuevamente observamos la poca importancia que le da al sector el gobierno, ya que incluso crece por debajo de la media del presupuesto y en gran medida debido a las necesarias medidas de compensación de pérdidas de los ganaderos.

Esta falta de dotación presupuestaria es una representación de cómo el socialismo y el regionalismo se doblegan a la ideología globalista que pretende imponer una única forma de pensar, que deja desprotegida nuestra economía y ataca a la Nación Española y con la que el Partido Popular parece sentirse muy cómodo.

Nuevamente siguen los habitantes de los pueblos sin disponer de infraestructuras que son imprescindibles para mejorar la calidad de vida y su atención sanitaria como un helicóptero medicalizado que, en menos de media hora, traslade a un paciente desde cualquier parte de Cantabria al Hospital Valdecilla.

En materia de industria debemos repetir las denuncias del presupuesto anterior, las cuentas de 2024 no están ligadas a ninguno de los planes estratégicos presuntamente vigentes en la actualidad.

El capítulo de inversiones se basa, en su mayor parte, en fondos de la Unión Europea relacionados con la agenda 2030 de transformación energética, proyectos que no generan crecimiento ni empleo una vez puestos en marcha y que tienen un nivel de ejecución muy bajo hasta ahora.

Más de 30 millones de euros se destinan de Europa para "eficiencia energética" sin que esto redunde en un crecimiento de la actividad más allá de la instalación de maquinaria básicamente no producida en Cantabria.

Ninguna apuesta nueva, solo la aceptación sumisa de la construcción de un polígono industrial que debería ser financiado con europeos o nacionales y que finalmente serán los cántabros, quienes paguen el proyecto hipotecando las posibles futuras inversiones que la consejería pudiese plantear. No existe ni una sola partida presupuestaria que marque el camino del futuro industrial que se pretende para la región o que atraiga proyectos significativos que impulsen el empleo.



Y debemos repetir lo dicho del sector empresarial público, la línea de continuidad respecto de la acumulación de pérdidas de años anteriores se mantiene absolutamente igual.

No existe el más mínimo intento de controlar o reducir el gasto improductivo de dichas empresas, ni de buscar la eficiencia de las mismas concentrando entidades, ni se busca definir plantillas ajustadas a las necesidades y a los ingresos de las mismas.

En este aspecto, el grado de continuidad respecto de los presupuestos anteriores socialistas es absoluto y sin ni un solo intento de reconducir el descontrol de las mismas.

Históricamente en los gobiernos de izquierdas, la Consejería de Educación no facilitaba los mismos medios a todos los alumnos de la enseñanza obligatoria de Cantabria, ni tampoco ofrece los mismos servicios.

Los grandes perdedores de este presupuesto son los más necesitados, las Consejerías de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, donde el presupuesto se limita a tapar los agujeros que generan los daños al sector primario, que sigue agonizando y la de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que crece menos de lo que requieren el envejecimiento de la población y las necesidades de las familias, cada vez más pobres.

A pesar de que en este campo algo ha cambiado, siguen existiendo dificultades en la enseñanza concertada, que representan a uno de cada tres niños de la enseñanza obligatoria, que deben ser corregidas y que en este presupuesto apenas esbozan unos mínimos cambios.

También nos preocupa en las propuestas de empleo, que no exista un impulso decidido en el apoyo a los parados de larga duración y especialmente a aquellos de más de 45 años. Más de la mitad de los parados de la región superan esta edad, siendo el colectivo más castigado y el que más dificultades presenta para conseguir un empleo.

Es una situación dramática para un colectivo que, en su mayoría, es el encargado de sostener la economía familiar y que ahora se han convertido en parado de larga duración a pesar de que ha demostrado durante años su valía y su capacidad de trabajo. Lamentablemente, esta afirmación es igual de válida en estos presupuestos que en los presentados por el anterior gobierno.

En conclusión, son presupuestos continuistas, sin ninguna intención rupturista con el pasado, que mantienen los proyectos heredados sin que exista ninguno propio, más allá de la insistencia en proyectos criticados anteriormente y que en la actualidad, como la fe del converso, son asumidos de forma irresponsable por el gobierno regional limitando la capacidad de inversión de futuro al anclarse en el pasado.

No existe ninguna intención de control del gasto de los capítulos I y II del Presupuesto y la paulatina reducción de Fondos Europeos solo se ve compensada con un incremento recaudador fruto de la inflación acumulada en los últimos años.

El partido Popular se ha rendido, ideológicamente y financieramente, a los postulados de la izquierda para conseguir una "paz social" que contente también a todos los sectores, sindicatos, organizaciones empresariales... que reciben, nuevamente, de los presupuestos la mayor cantidad de subvenciones de su historia.

Por lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario VOX presenta una Enmienda a la Totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025, postulando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 18 de noviembre de 2024

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."